

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

Caratula: 8929

INT. N° 35 6

- 2011-02-01

RECTIFICA RESOLUCIÓN QUE OTORGA PLAZO ADICIONALCERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL LLAMADO 1/2009
DEL D.S. N° 40 DE 2004, SISTEMA GENERAL.

SANTIAGO, 0 2 FER 7011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

resolución exenta nº _____258____

VISTOS:

- a) El D.S. N° 40 (V. y U.) de 2004 y sus modificaciones; la Resolución N° 329 (V. y U.) del 28/04/2004, las facultades que me confieren el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1977, el Decreto Supremo N° 46 de 23/04/2010 y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- b) La **Resolución N° 0089 del 17.01.2011 de esta SEREMI** de V. y U. mediante la cual se autoriza plazo adicional de vigencia de certificados de subsidio del DS N° 40/2004 (V. y U.) **Llamado 2009**, correspondiente a a beneficiaria **NATALIA BEATRIZ SAAVEDRA BARRA**.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de rectificar Resolución indicada en el Visto b) en la solicitud original cursada por SERVIU Metropolitano a través de N° 2716 de 24-12-2010 de la Subdirección de OOHH
- b) El Oficio Nº 246 de fecha 07.09.98 de la Asesoría Jurídica de esta Secretaría Ministerial.
- c) Que de conformidad a lo señalado en la letra a) y b) corresponde efectuar las rectificaciones que proceden, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN.

 Modifíquese la Resolución Exenta señalada en el visto b) de la presente, en el sentido que reemplazar la tabla inserta por la siguiente:

ilsa	NOMBRE BENEFICIARIO	CERTIFICADO SERIE-NUMERO	FECHA VENCIMIENTO	CAUSAL
1.	Natalia Beatriz Saavedra Barra	A-2009 F01-03886	06-01-2011	1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARISOL ROJAS SCHWEMMER ARQUITECTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCIÓN:

-Secretario Ministerial Metropolitano

-Subdirector Operaciones Habitacionales SERVIU

-Unidad Planes y Programas SEREMI

-Archivo.

-Ley de Transparencia art. 7/g